

PRIMER ANIVERSARIO del Ilmo. señor Don Felipe Trujillo Torres. Que falleció en Instinción el día catorce de Junio de mil novecientos trece. R. I. P. Su esposa e hijos, hermano, madre y hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios...

o de los dependientes de comercio y creación de Tribunales de honor para diplomáticos y cónsules. Tratado con Italia. Reanudase el debate sobre el convenio comercial con Italia. El señor Alendecázar retira una enmienda.

POR TELEGRAMA La Cierva. Lo que dice. Madrid, 18.—El «Univer», publica hoy las siguientes declaraciones hechas por el exministro señor La Cierva: «Ayer pude hablar mucho en el Congreso sobre la política desarrollada en Barcelona, en forma que nadie conoce».

MUJER HERIDA. En la Rambla de Marromeros riberon ayer varias mujeres. Las contentenidas, terminados sus explicaciones, arrojáronse cuanto encontraron a mano. En la contienda terció un anciano llamado Ramón Linarez, que también tiró chinillas, propinando después un garrotazo a su convaleciente Rosa Jiménez Martínez, de 34 años, que según ella, no había tomado parte en el combate.

España en Marruecos. Despachos oficiales. Madrid, 18.—En el ministerio de la Guerra han sido hoy facilitados a los periodistas los siguientes despachos oficiales: Uno, del comandante general de Lareche, señor Fernández Stiver, diciendo que el poblado de Mexriza fue atacado por un grupo de rebeldes, llevándose 200 reses. Fuerzas de la guarnición de Alcázar salieron en persecución de los ladrones, rescatando el ganado.

Prensa Oficial. Boletín Oficial. El de ayer publica lo que sigue: Publicación de la concesión solicitada por el marqués de Villamejor para la instalación de un tranvía eléctrico desde Almería a Los Imposibles (La orden de publicación está fechada en 28 de Febrero último.)

en Puchena, a favor de don Manuel Izquierdo Cejudo. Resultado de la elección de diputado a cortes en Vera. Notificación de la Jefatura de Minas a don Remedios Salines Dens y Herederos de don José Pérez Rubio. Estado demostrativo de la recaudación e inversión de los fondos provinciales desde 1.º de Noviembre de 1913 al 30 de Abril de 1914. Otros asuntos de escaso interés. Dice Sánchez Guerra. Comisión—Nombramiento—La huelga de Riotinto. Madrid, 18.—Al recibir hoy a los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que le había visitado una comisión presidida por el señor Junoy, para hablarle de la construcción de casas baratas en Santander.

REUNION LOSEXPLORADORES. El día 17 del actual, a las seis de la tarde, celebraron los exploradores de Almería una reunión, para proceder a la constitución de la junta directiva. Presidió el acto el señor Molero, el cual dió posesión a los señores de la nueva junta. Después, al señor Molero encomió los buenos servicios que prestan a la asociación los señores Rocafoll (Don F. y don C.), Martínez de Castro y Marchori, haciendo especial mención del señor Saralegui, quien, además de formar parte del Comité, es profesor de esperanto de los «Exploradores». Seguidamente se acordó telegrafiar al Comité de Madrid, dándole cuenta de la posesión del de Almería.

La toca blanca. En medio de los gorros encarnados del 93, la Hermana Teresa, con su blanca toca, parecía una paloma agitando sus alas en el fondo de la tempestad, a través de las prisiones y del cadalso. Ya no había rey, ni Iglesia, ni altar... pero había pobres, y allí donde hay pobres se encuentra siempre a la Hermana de Caridad.

Instrucción pública. Oposiciones y reintegros. La Dirección general, de acuerdo con los artículos 3.º, 4.º y 5.º del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, anuncia a oposición las siguientes plazas vacantes pertenecientes a las cinco primeras categorías: Para maestros: Dos de 2.500 pesetas y cuatro de 2.000 pesetas. Para maestras: Una de 3.000 pesetas, tres de 2.500 y dos de 2.000 pesetas.

CONSEJO DE FOMENTO. Ayer celebró esta corporación su sesión ordinaria, bajo la presidencia del Ilmo. señor Comisario Regio y con asistencia del total de vocales técnicos y buen número de interventores. Abierta la sesión dióse lectura por el secretario, señor González Matallana, al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

POR TELEGRAMA De la Presidencia. Boda—El Mensaje. Madrid, 18.—El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor marqués de Santa Cruz, recibió hoy a los periodistas, manifestándoles que el jefe del Gobierno había asistido a la boda de un hijo del conde de Romanones. Agregó que el ministro de la Gobernación ha encarrecido a los diputados de la mayoría que asistan esta tarde al Congreso, por si se llega a votar la contestación al Mensaje de la Corona.

AUDIENCIA Y JUZGADOS. Juicio celebrados. En la sesión segunda de la Audiencia celebróse ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Cuevas, sobre robo, contra Pedro Mesa Rodríguez. El Jurado condenó al procesado a tres meses y diez días de arresto, que le será conmutado por el tiempo de prisión que lleva sufrido. Juicio para hoy. Sección segunda.—Causa del Juzgado de Cuevas, sobre asesinato y rapto, contra Diego Navarro Gómez, Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Zúrate. Conducta. Se le ordena la conducción a Berja, del realpen en la prisión de Almería, Antonio Rodríguez Seixas.

POR TELEGRAMA El mensaje de la corona. Ha sido aprobado. Madrid, 18.—Esta tarde, a última hora se ha votado la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona, siendo aprobado por 184 votos. En contra votaron noventa. El señor Maury abandonó el salón, al decir el presidente de la Cámara: Se procede a la votación. Con el señor Maury se abstuvieron de votar el Mensaje los señores conde de Sallent, Ibarra, (don Fernando y don Gabriel), conde de Gamazo, marqués de Ibarra, don Cesar Mora, Delgado Barrato, Silió, Higuerá, Tejero, marqués de Arlanza, Estados, marqués de Figueras, Socías, condes de los Andes y del Moral de Calatrava, Cueta, Peiro, Montes Jovellar y conde de la Mortera.

Francos y Libras. Madrid 18.—Los francos y libras han obtenido la siguiente cotización: Bis 17 4.80 4.80 Libras 26.39 26.39

De Hacienda. Notificaciones. Se ha enviado al «Boletín Oficial» una circular del delegado de Hacienda, comunicando a los alcaldes de la provincia con el máximo de las multas reglamentarias por no haber remitido a la administración de Propiedades e Impuestos las certificaciones de los pagos realizados durante el primer trimestre del año actual. También se ha comunicado con el máximo de la multa reglamentaria a los alcaldes de la provincia si en el plazo de diez días no envían las certificaciones de los pagos realizados en el cuarto trimestre del año anterior.

o la gaveta, como queréis; pero os prevengo que haré lo que en el Berry, donde la desposada pide después a todos los asistentes una moneda para pagar su sueldo de novia. ¿Y quien es tu esposa? ¿qué es lo que pides? preguntaron aquellos energúmenos. —Al esposo es Jesucristo, y el suar que os pido es de pañales y envolturas para mis recién nacidos. —¿Tienes, pues, muchos hijos? —Más de treinta, y cada día me nace uno o dos. ¡Mirad! allá arriba en aquella bahardilla, mientras estamos aquí habiéndolo, he debido venir al mundo en pequeño patriota. ¡Sal! abrid vuestros bolsillos y perdonad mis piernas; y vacid uno de vosot... a visitar conmigo a mis pobres. —Las monedas de cobre cayeron como una lluvia en las manos de la Hermana, y el pueblo gritó: —¡Viva la Toca blanca!

En la noche de Navidad; la Hermana Teresa se encontraba en un granero de la calle Taitbout, cuyo nombre se había cambiado recientemente por el de Brutus; cuestión de moda. Una pobre mujer acababa de dar a luz dos gemelos. Sobre un montón de paja infecta de trépanos un niño de tres a cuatro años, presa de fiebre y del hambre, y el padre había muerto. Aquel día, la pobre Toca blanca nada había recogido en sus caritativas correrías; nada sino humillaciones y amenazas; sus manos heladas como la nieve, estaban vacías.

POR TELEGRAMA OSSORIO GALLARDO. Un banquete.—Brindis.—Agresión. Zaragoza, 18.—Hoy se ha verificado el escrutinio de la elección parcial celebrada en Caspe, siendo proclamado diputado el señor Ossorio Gallardo. Los mauristas le celebraron con un banquete, al que asistieron 350 comensales. El señor Ossorio brindó, combatiendo al Gobierno y exaltando al señor Maury. Al salir del banquete, los comensales vitorearon al señor Ossorio y al señor Maury. Cuando mayor era el entusiasmo, un individuo, esgrimiendo una navaja, arrojóse sobre el grupo de mauristas, gritando: «Mueran los asesinos de Ferrer». Fuerzas de Seguridad detuvieron al sujeto, que resultó ser un carpintero francés llamado Felipe Manera. Resultó contrario, y también quedó lesionado el teniente de Seguridad señor Ramos.

Ultima hora. En Gobernación. Madrid, 18.—Esta madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Queja, quien les entregó la siguiente estadística de las votaciones de Mensajes. En 1898 fué aprobada la contestación del mensaje en votación ordinaria. En 1899 fué aprobada por 176 y 100 en contra. En 1901 fué aprobada por 168 y 68 en contra. En 1903, por 184 y 89 en contra. En 1905 se aprobó en votación ordinaria. En 1907, fué aprobada por 203 y 39 en contra. En 1910 se aprobó por 183 y 61 en contra.

DE MADRID. Madrid 18.— Los francos y libras han obtenido la siguiente cotización: Bis 17 4.80 4.80 Libras 26.39 26.39

De Hacienda. Sesión. CONSEJO DE FOMENTO. Ayer celebró esta corporación su sesión ordinaria, bajo la presidencia del Ilmo. señor Comisario Regio y con asistencia del total de vocales técnicos y buen número de interventores. Abierta la sesión dióse lectura por el secretario, señor González Matallana, al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El doctor Muñoz. Prolonga su consulta en Almería—Hotel Continental—hasta el 24 del corriente. Lista de ministros. «La instrucción». Para que juzgue el pueblo cómo andará en España la instrucción pública, basta conocer el número de ministros que ha pasado por dicho departamento en doce años y considerar luego que casi todos, para demostrar sus iniciativas han estado desbarbando los planes de su antecesor, introduciendo modificaciones, modificadas a la vez por su predecesor.

El doctor Muñoz. Prolonga su consulta en Almería—Hotel Continental—hasta el 24 del corriente. Lista de ministros. «La instrucción». Para que juzgue el pueblo cómo andará en España la instrucción pública, basta conocer el número de ministros que ha pasado por dicho departamento en doce años y considerar luego que casi todos, para demostrar sus iniciativas han estado desbarbando los planes de su antecesor, introduciendo modificaciones, modificadas a la vez por su predecesor.

El doctor Muñoz. Prolonga su consulta en Almería—Hotel Continental—hasta el 24 del corriente. Lista de ministros. «La instrucción». Para que juzgue el pueblo cómo andará en España la instrucción pública, basta conocer el número de ministros que ha pasado por dicho departamento en doce años y considerar luego que casi todos, para demostrar sus iniciativas han estado desbarbando los planes de su antecesor, introduciendo modificaciones, modificadas a la vez por su predecesor.

POR TELEGRAMA OSSORIO GALLARDO. Un banquete.—Brindis.—Agresión. Zaragoza, 18.—Hoy se ha verificado el escrutinio de la elección parcial celebrada en Caspe, siendo proclamado diputado el señor Ossorio Gallardo.

Ultima hora. En Gobernación. Madrid, 18.—Esta madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Queja, quien les entregó la siguiente estadística de las votaciones de Mensajes. En 1898 fué aprobada la contestación del mensaje en votación ordinaria. En 1899 fué aprobada por 176 y 100 en contra. En 1901 fué aprobada por 168 y 68 en contra. En 1903, por 184 y 89 en contra. En 1905 se aprobó en votación ordinaria. En 1907, fué aprobada por 203 y 39 en contra. En 1910 se aprobó por 183 y 61 en contra.

DE MADRID. Madrid 18.— Los francos y libras han obtenido la siguiente cotización: Bis 17 4.80 4.80 Libras 26.39 26.39

De Hacienda. Sesión. CONSEJO DE FOMENTO. Ayer celebró esta corporación su sesión ordinaria, bajo la presidencia del Ilmo. señor Comisario Regio y con asistencia del total de vocales técnicos y buen número de interventores. Abierta la sesión dióse lectura por el secretario, señor González Matallana, al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos—Ventura Espinosa Moreno, Juan García Segura, Carmen y Juan Muñoz Morales y Constanza Gabrerizo López. Defunciones—María Amate Rodríguez, Domingo Comay López, Francisco Sánchez Cortés y Rosa de Molino García. Casamientos—Pedro Jerez Rodríguez con S. bastiana Cruzáez Jerez.

El doctor Muñoz. Prolonga su consulta en Almería—Hotel Continental—hasta el 24 del corriente. Lista de ministros. «La instrucción». Para que juzgue el pueblo cómo andará en España la instrucción pública, basta conocer el número de ministros que ha pasado por dicho departamento en doce años y considerar luego que casi todos, para demostrar sus iniciativas han estado desbarbando los planes de su antecesor, introduciendo modificaciones, modificadas a la vez por su predecesor.

El doctor Muñoz. Prolonga su consulta en Almería—Hotel Continental—hasta el 24 del corriente. Lista de ministros. «La instrucción». Para que juzgue el pueblo cómo andará en España la instrucción pública, basta conocer el número de ministros que ha pasado por dicho departamento en doce años y considerar luego que casi todos, para demostrar sus iniciativas han estado desbarbando los planes de su antecesor, introduciendo modificaciones, modificadas a la vez por su predecesor.

El doctor Muñoz. Prolonga su consulta en Almería—Hotel Continental—hasta el 24 del corriente. Lista de ministros. «La instrucción». Para que juzgue el pueblo cómo andará en España la instrucción pública, basta conocer el número de ministros que ha pasado por dicho departamento en doce años y considerar luego que casi todos, para demostrar sus iniciativas han estado desbarbando los planes de su antecesor, introduciendo modificaciones, modificadas a la vez por su predecesor.

El doctor Muñoz. Prolonga su consulta en Almería—Hotel Continental—hasta el 24 del corriente. Lista de ministros. «La instrucción». Para que juzgue el pueblo cómo andará en España la instrucción pública, basta conocer el número de ministros que ha pasado por dicho departamento en doce años y considerar luego que casi todos, para demostrar sus iniciativas han estado desbarbando los planes de su antecesor, introduciendo modificaciones, modificadas a la vez por su predecesor.

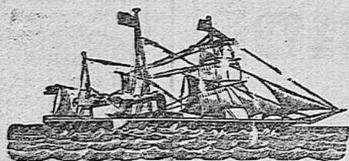
El doctor Muñoz. Prolonga su consulta en Almería—Hotel Continental—hasta el 24 del corriente. Lista de ministros. «La instrucción». Para que juzgue el pueblo cómo andará en España la instrucción pública, basta conocer el número de ministros que ha pasado por dicho departamento en doce años y considerar luego que casi todos, para demostrar sus iniciativas han estado desbarbando los planes de su antecesor, introduciendo modificaciones, modificadas a la vez por su predecesor.

El doctor Muñoz. Prolonga su consulta en Almería—Hotel Continental—hasta el 24 del corriente. Lista de ministros. «La instrucción». Para que juzgue el pueblo cómo andará en España la instrucción pública, basta conocer el número de ministros que ha pasado por dicho departamento en doce años y considerar luego que casi todos, para demostrar sus iniciativas han estado desbarbando los planes de su antecesor, introduciendo modificaciones, modificadas a la vez por su predecesor.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.--Vapores correos alemanes
Servicio rápido y directo a la Argentina
Para Montevideo y Buenos Aires (con escala en Cádiz) saldrán directos desde el puerto de Almería los nuevos y magníficos vapores

SILVIA

EL DIA 12 DE JULIO



SANTA FE

EL DIA 23 DE JULIO

Nota.—Para obtener plazas en estos vapores es necesario solicitarlas con anticipación. Las listas de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida de los vapores o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Contra el liberalismo económico

La solución británica del problema del trabajo a domicilio

En la cuestión del trabajo a domicilio el punto central es seguramente la tasa del salario, que es generalmente demasiado bajo; si se pudiese llegar a hacer subir esta tasa a un nivel verdaderamente suficiente, se habría resuelto la parte más difícil y la más importante del delicado problema del trabajo a domicilio.

Muchas soluciones se han propuesto: agrupación de los interesados en sindicatos, acción de los consumidores, constitución de cooperativas... pero ninguna ha dado resultados completamente satisfactorios.

Entre estas soluciones hay una que creamos interesante estudiar porque está a punto de ser adoptada en muchos países de Europa, y porque va a ser puesta a prueba en un pueblo esencialmente práctico, cuya industria es una de las más prósperas que hay en el mundo. Esta solución, introducida en Inglaterra, es el establecimiento de salarios mínimos para los trabajos efectuados a domicilio, y la fijación de estos salarios se llevará a cabo por Comités compuestos de un número igual de patronos y obreros que contendrán además varios miembros independientes escogidos por el Gobierno.

El trabajo a domicilio está muy extendido en la Gran Bretaña y constituye una fuente de abusos particularmente odiosos. Una Asociación la Anti Sweating League se ha formado la misión de revelar al público inglés, convencida de que el día en que la opinión británica concierte la triste realidad se mostrará favorable a los proyectos que se le presentasen para suprimir o al menos para disminuir dichos abusos.

Las previsiones de Anti Sweating League eran justas. Tres años de campaña han bastado para ganar la mayoría del país y del Parlamento el principio de una ley que organizase los Consejos de industria que para ciertas industrias determinadas tendrían el derecho de fijar los salarios mínimos obligatorios.

Kato, por otra parte, no era una cosa enteramente nueva para un público británico; ya, desde 1896, la Australia conoció en ciertas regiones una legislación de este género. El ejemplo de la Australia sedujo ante todo a la Anti Sweating League y en seguida gracias a ésta el Gobierno de la Gran Bretaña, que aunque liberal, creyó deber recurrir a esta forma de la intervención del Estado para combatir los males Sweating System.

El 24 de Marzo de 1909 el presidente del Board of Trade depositaba un proyecto de ley que fue definitivamente votado por la Cámara de los Comunes y por la de los Lords el 20 de Octubre de 1909 y entraba en vigencia el 1 de Enero de 1910.

En la Prensa como en el Parlamento el texto gubernamental tuvo la rara buena fortuna de no encontrar casi más que elogios; los jefes y los oradores del partido «tory» no fueron menos entusiastas en su aprobación que los ministros y los oradores del partido liberal o habían sido en su defensa.

Veamos ahora las principales disposiciones de esta ley inglesa cuya votación fue rápida y poco menos que unánime. El Trade Board Act del 20 de Octubre de 1909 facultó al «Board of Trade» para crear Consejos de industria (Trade Boards) en muchas industrias determinadas en que se practica el trabajo a domicilio. La elección de estas industrias no fue libre de algarabía. Se quería hacer una experiencia, pero se quería hacer en las condiciones más favorables. Así para comenzar, no se tomaron sino cuatro industrias, pero que se diferían notablemente una de otra. Dos de ellas, la fabricación de cadenas metálicas y la hechura de canchales no tienen en la Gran Bretaña sino un desarrollo muy limitado y están claramente localizadas; por el contrario, otras dos, la fabricación de cajas de cartón y de papel, y sobre todo la industria del vestido, son de gran importancia y se habían extendido por todo el país. Se calcula que la ley de 1909 se aplica a cerca de 400 000 obreros y obreras.

La economía de la ley es bastante sencilla y a todo se combina en ella con el fin de asegurarla efectividad y eficacia. El Board of Trade establece uno o varios Consejos de industria (Trade Boards) en todas las industrias o ramos de industria afectados por la ley; al mismo tiempo da un Reglamento a estos Consejos.

Estos deben comprender tres categorías de personas: los representantes de los patronos y de los obreros en número igual, así como miembros nombrados por el Gobierno y escogidos entre las personas desinteresadas en la cuestión.

Los representantes de los patronos y de los obreros son elegidos o presentados según las prescripciones de los Reglamentos, los cuales no han podido ser uniformes para todas las industrias, por razón de la diversidad de situaciones profesionales; pero en todos los consejos los obreros a domicilio deben ser representados: las mujeres son elegibles y toman las veces que en la industria considerada hay un número bastante grande de obreras a domicilio el elemento femenino ha de contar a lo menos con un representante. El Gobierno es el que designa el presidente y el secretario del Consejo.

Se ha querido que la abstención sistemática de una mala voluntad de una u otra de las categorías representadas no pueda en manera alguna impedir el funcionamiento de estas instituciones sociales; así la ley establece que un representante o bien un vicio en la designación de un miembro no son suficientes para anular las deliberaciones del mismo modo el quorum se obtiene con la presencia mínima de un tercio de los repre-

sentantes y de uno de los miembros nombrados.

¿Cuáles son las atribuciones de estos Consejos de industria?

En principio deben examinar toda cuestión relativa a condiciones de trabajo en las industrias para las cuales se ha creado, pero su principal atribución a lo menos por el momento consiste en fijar la tarifa mínima de los salarios el tiempo y del trabajo y las piezas.

Cuando han hecho una investigación previa los Consejos dan a conocer públicamente el mínimo de salario que tienen la intención de establecer. Durante tres meses todos los interesados pueden dar a conocer sus reclamaciones. Pasado este plazo, los Consejos se pronuncian definitivamente sobre las tarifas.

Después comienza un nuevo plazo de seis meses durante el cual los mínimos de salarios no son todavía obligatorios.

Pasados estos seis meses, el «Board of Trade» publica una ordenanza haciendo obligatoria esa tasa de tarifas establecidas por los Consejos, a menos que no crea que la aplicación es prematura en este caso de una ordenanza suspensiva.

El patrón que no asegure a sus trabajadores el mínimo del salario hecho obligatorio es reprimido con una multa que puede llegar hasta 500 francos y de una nueva multa de 125 francos por día mientras no se ponga en regla. El Tribunal puede, por encima de esto, condenarle a pagar además las sumas que él considere en calidad de salarios a las personas empleadas.

Por otra parte para no privar de trabajo a los obreros e quienes circunstancias especiales independientemente de su voluntad consultan y les ayudan a hacer el trabajo a domicilio como el único medio de sus camaradas, los Consejos de industria pueden extender una autorización especial exonerando al patrón de pagar el mínimo de salario fijado a un cierto tiempo si el reconocimiento que un obrero por causa de una enfermedad, de una incapacidad física, no es capaz de generar, y que es imposible resolver la dificultad, haciendo trabajar a éste obrero por piezas.

Si un obrero o una obrera se queja de haberse pagado menos de la tarifa mínima obligatoria, la ley obliga a que la prueba corra por cuenta del patrón acusado de no cumplir las prescripciones legales; el legislador inglés ha derogado en este punto el derecho común, porque ha creído que si se dejaba al trabajador la carga de la prueba se haría a menudo imposible la posibilidad de reclamación que ha sido concebida.

Además se ha tenido o todo empeño en impedir toda derogación de la ley. Así, para no tomar más que un ejemplo, todo tendero, mercader o comerciante que para la explotación de sus negocios, que era expresamente excluido un arrendamiento que implica la ejecución de un trabajo para el cual se ha fijado una tarifa mínima, se considera, para la aplicación de la ley, como si fuese el patrón del obrero, y obligado, como tal, a pagar un salario que no puede ser inferior a la tarifa mínima.

En fin, no sería suficiente formular prescripciones y establecer penalidades contra los delincuentes; es necesario, además, asegurar el respeto de las prescripciones y de las sanciones legales. A este efecto, la ley crea funcionarios que dependen ya del Board of Trade, ya de los mismos Consejos de industria.

Estos funcionarios han recibido poderes amplios. Así pueden: 1.º exigir la presentación de las hojas de jornal de los obreros a domicilio; 2.º pedir a todo empleado o trabajador a domicilio datos sobre los nombres, direcciones y salarios pagados; 3.º penetrar en cualquier momento conveniente en las fábricas y talleres e en otro sitio en que se hace la distribución del trabajo a domicilio; 4.º examinar y copiar toda lista de obreros a domicilio.

Todo el que se oponga al cumplimiento de la misión del funcionario competente es pasible de una multa máxima de 125 francos por cada contravención. En cuanto a aquellos que indujesen a error a los funcionarios pueden verse aplicados una multa máxima de 500 francos o la pena de tres meses de prisión, con o sin hard labour. Se ve que el legislador británico ha tenido empeño en hacer una ley que sea respetada.

Es todavía demasiado temprano para formular un juicio de conjunto sobre esta reciente institución de los Consejos de industria; se está todavía en el período de los ensayos y tanteos. Sin duda, en la práctica se han reconocido algunos defectos; sin embargo, hasta el presente parece que la experiencia de la razón a los promotores de esta legislación, que ha tenido ya por resultado positivo el mejorar las condiciones de vida de muchos miles de obreros y de obreras a domicilio, combatiendo los abusos inhumanos del Sweating System.

DR. MAX TURMANN. Miembro correspondiente del Instituto de Francia. Profesor de la Universidad de Friburgo.

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—El Sagrado Corazón de Jesús, Santos Gerardo, Protasio y Bonifacio.

Santos de mañana, sábado.—San Silvestre, papa; santa Florentina, y los santos Inocencio, Macario y Novio.

Las Pajas.—A las seis de la tarde continúa celebrándose en el Real Convento de las Pajas el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Se hará el mes en las Misas de seis y siete y media, y por la tarde, a las seis y media, después del Santo Rosario.

Día 19.—Festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Comunión general a las siete y media. A las 10 Misa cantada con panegírico que dirá el M. I. señor don Juan Villar y Senz, Provisor y Vicario general, y Exposición, quedando el Santísimo Manifiesto durante todo el día: velarán por turno los Coros del Apostolado y las Hijas de María.

Terde, a las seis.—Santo Rosario, Consagración al Divino Corazón. Las Cinco Visitas de cistares en procesión y Bendición Solemne.

En este día el Jubileo se aplica por las intenciones de la señora Josefa Pacilia, viuda de Gay.

El Apostolado y las Hijas de María velarán el día 19.

Horas: 11, coros 1, 2; 12, coros 3, 4; 1, coros 5, 6; 2, coros 7, 8, 3, coros 9, 10; 4, coros 11, 12; 5, coros 13, 14; 6, coros 15, 16; 7, coros 17, 18, 19.

Media hora cada coro. Los del apostolado en los recitatorios del coro; las Hijas de María en los otros cantos.

Cantos a San Luis Gonzaga.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús dará comienzo el sábado, día 20 de Junio, a las siete de la tarde, la solemne novena consagrada a San Luis Gonzaga, rezándose el Santo Rosario, a continuación la lectura, y sermón por el P. Director de la Congregación.

Función solemne.—El domingo 21 y festividad del Santo, habrá a las 10 misa cantada y panegírico de San Luis, a cargo del P. Manuel Luque, de la Compañía de Jesús.

Comunión general.—El domingo 28, último día de la novena, habrá a las ocho y media comunión general para los Congregantes y devotos de San Luis Gonzaga. Y después del ejercicio de la noche imposición de medalla a los nuevos Congregantes.

Parroquia del Sagrado.—Solemne septenario que en honor del Santísimo Sacramento del Altar celebrará su Real y Nuestro Hermandad.

Comenzó el día 15 y terminará el 21.

Todas las mañanas, a las siete y media, Misa rezada acompañada de armonium.

Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario, exposición de S. D. M., estación cantada, sermón, novena, moletes, bendición y reserva.

El último día habrá Comunión general.

Señores predicadores: Día 19, viernes.—M. I. señor don José Benavides, Canónigo de esta S. I. Catedral.

Día 20, sábado.—Don Manuel Navarro, Coadjutor de esta Parroquia.

Día 21, domingo.—Don Antonio Molina, Económico de la misma. Jubileo, doña Braulia Campaña, viuda de Izardí, y por la tarde un devoto.

Mes al Sagrado Corazón de Jesús.—En la Iglesia de Santo Domingo se hará todos los días, a las siete y media de la tarde, este piadoso ejercicio, con Exposición menor, rosario, salva y reserva.

Apostolado de la Gracia.—Esta asociación celebrará sus cultos todos los días del mes de Junio en la iglesia de San Pedro, a las siete y media de la tarde, con Exposición, Letanía cantada, Ejercicios y Reserva. Predicador: Día 19.—Lic. don Diego Morata, Administrador Habilitado del Clero.

Día 21.—El mismo. Día 23.—Don Juan Corominá, Coadjutor del Sagrado y Capellán de Arzob.

Día 24.—Don Antonio Durán Caballero, Coadjutor. Día 25.—Don Manuel Rodríguez, Coadjutor de San Sebastián.

Día 26.—El mismo. Día 27.—El mismo. Día 28.—Don José Martínez, Coadjutor de San Sebastián.

Día 29.—El mismo. Día 30.—El mismo.

El Octavario ordenado por Su Santidad empezará el día 23.

Los días 19, fiesta del Sagrado Corazón, y 28 (último domingo) son los designados para las comuniones generales que tendrán lugar a las ocho.

Jubileos: Día 19.—Doña Carmen Orts de Campos. Día 20.—Doña Juana Orozco de Alventos.

Día 23.—Don José Molero Levenfeld. Día 24.—Doña María Giménez, viuda de Molero.

Día 26.—Doña Angustias Cebretero, viuda de Góngora.

Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos que se celebrarán en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurriendo 10 días a los expresados cultos.—El Pontífice reinante ha concedido para el último domingo del mes, indulgencia plenaria que puede ganarse a semejanza de la de la Porciúncula.

Perfumería Venus P. Puchena 4 Temporada de verano ABANICOS JAPONESES y VALENCIANOS Corbatas

Bastones Perfumería OBJETOS DE TOCADOR Extenso surtido y precios para salir las existencias en la temporada

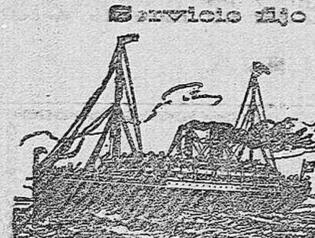
LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE

Se hace saber a sus accionistas, que a las quince de día 30 de Junio actual y en su domicilio en esta villa, se celebrará junta general extraordinaria para tratar de asuntos relacionados con algunas Sociedades mixtas en esta y otros.

El presidente del Consejo de Administración, EMILIO RODRIGUEZ ESTEBAN. Srón (Almería) 17 de Junio de 1914,

Vapores correos españoles

de Pinales, Izquierdo y C. CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales



El magnifico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,

CADIZ

Saldrá del puerto de Almería el día 25 de Junio de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

Precio del billete 30 duros

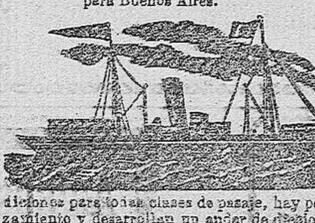
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informará al Consignatario LUIS GAY PADILLA, Puerta de Puzos 4 Almería

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilo

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA” “SALTA” Y “VALDIVIA”

VALDIVIA PLATA PAMPA Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1912, para Buenos Aires Saldrá de Almería el 2 de Julio 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Almería el 12 Julio 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz



Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Los camareros de primera y segunda de estos buques están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, club-room eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de diechocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios FILIO DE RICARDO JIMENEZ en C. Boulevard del Príncipe 73 - 75 - Almería

UESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería Por la mañana

Table with 2 columns: Instrument and Value. Thermómetro seco... 21, Idem húmedo... 18.8, Barómetro... 765.6, Termómetro... 20.5, Máxima a la sombra... 22.2, Mínima... 18, Al sol... 30, Viento... S. O. 1, Mar... Lluvia, Cielo... Cubierto

Por la tarde

Table with 2 columns: Instrument and Value. Thermómetro seco... 22.8, Idem húmedo... 18.8, Barómetro... 763.8, Termómetro... 21.5, Viento... S. O. 3, Mar... M. rejosa, Cielo... Nuboso

Concepción de la Puerta Martín

Profesora en Partos de la facultad de medicina de Granada. Plaza de Marín, número 3, bajo.

FABRICA DE PUNTAS DE PARIS

Calle de Gerona, número 23.—Almería Puntas para barriles de uva y toda clase de envases

Precios sin competencia PEDIR TARIFAS.—TELÉFONO, NUM. 267

Al público

En la panadería el Boulevard antes llamada del Cañón, situada en la calle del Conde Oñalla número 14, encontrará el público a todas horas el sin rival pan castaño, fresas, bollos de Madrid, roscos y bollos de aceite, ídem de almendra, pan de centos, pincha-do, bombón, rayado y bizco. También hay roscos de aguardiente. Los bollos de pan de Madrid los habrá calientes, durante todo el día.

DR. BLANES

Consultor municipal Ex ayudante del Dr. Albitos Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

Jarabe de creosota SALVADOR

Poderoso antiséptico bronco-pulmonar y tónico general Muy necesario en la bronquitis, catarras, tuberculosis, y en general, en todas las afecciones del aparato respiratorio. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos a todas partes

Fábrica de serrín LA LOJINA

ARENES DE MAR Para presas y calzadas Informar: Don Manuel Corrás ALMERIA (ALMERIA.)

Almacén de Música, Pianos e Instrumentos

LUIS SANCHEZ PUNZON en L.º Príncipe 36.-ALMERIA



Pianos y Autopianos de las acreditadas marcas de fama mundial, A. Bord, Cateura Russo, S. F. H. A. Eral, Gaveau, H. Klein, Pleyel, Ronisch, Concertal, Piano eléctrico «Dea», Le Concentral Musical. Gran surtido en máquinas parlantes con y sin bicina. Discos de todas clases. Métecos, Operas, Zarzuelas, Música clásica y moderna. Afinaciones y reparaciones de toda clase de instrumentos de música.

Todas las operaciones que realiza esta casa son garantizadas Ventas al contado y a plazos

Consulta de enfermedades de los ojos

Doctor D. Rafael Ardez Medico del Hospital provincial ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Grátis para los pobres, todos los días, de ocho a diez. Gerona, 22, esquina a la calle Real

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Grátis: lunes, miércoles y viernes de 1 a 5 de la tarde. Puerta de Puzos, antigua casa de José Rodríguez Ramón

Compra de toda clase

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10

AVISO

Miguel Padilla hijo y sucesor del maestro pintor Gabriel Padilla, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, de los señores constructores, arquitectos y el público en general, que ya y hoy se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado Taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Descanso, número 21, el cual estaba a cargo de su referido señor padre, habiendo introducido en los trabajos del mismo, los adelantos e innovaciones del Arte Decorativo. Se dan preparatos para toda clase de trabajos.

Arrendamiento

Se orden en arrendamiento los terrenos labrables de la huerta del Ingenio de Monteseñal, con agua suficiente para sus riegos. Para más detalles los dará el señor conser-vador de dicho Ingenio.

José Gil

CALLISTA Calle de San Pedro núm. 7

Instalaciones para riegos y toda clase de industrias

Motores Vellino

Bruch, 127.-BARCELONA

Presupuestos gratis

Para informes y referencias, dirigirse a

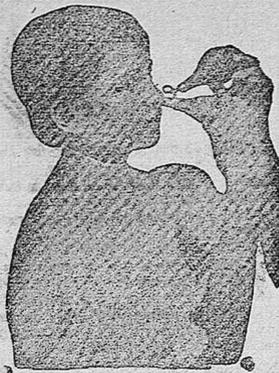
D. Antonio Márquez Flores

Conde de Ofalia, 24.-ALMERIA

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza,
Resfriados,
Expectoración abundante,
Sequedad de nariz y garganta,
Mucosidades secas de la faringe,
Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos,
Jaqueca rebelde,
Asma, Ronqueras,
Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas



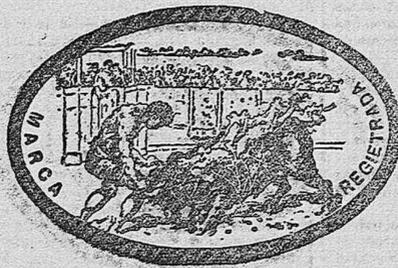
Cerveza

ESTRELLA ROJA

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminencias médicas

Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Anuario de la América Latina

(Baillly-Bailliere - Riera)

Información general y señas de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas:

Argentina, Bolivia, Brasil, Costa-Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico

Contiene los Aranceles de Aduanas de los países citados. En la presente edición van varios preciosos mapas geográficos y de comunicaciones de las principales repúblicas, impresos a varias tintas.

Esta obra, que viene a fomentar el intercambio de productos entre Europa y la América Latina, responde a una necesidad sentida por todos los importadores-Exportadores así del uno como del otro continente, y es, por tal motivo indispensable a todo comerciante.

Precio de venta en España: 20 ptas., franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA (España) ☎ Telégrafo y Cable: "ANUARIOS"-Barcelona

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, castrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
V. str: Principales farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Seia. En Oria: Pedro Antonio Sánchez

Antirreumático

Cajitas en polvo, a 0'50 y una peseta

Latas económicas a cinco pesetas

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa, químicamente puro, de

TORRES MUÑOZ

Cuidado con las Imitaciones que son perjudiciales!

Antigotoso

Pastillas, a 0 50 la cajita

San Marcos, 11, MADRID y demás Farmacias de España y América

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

Nueva Clínica Dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado Profesor Odontólogo, de la Facultad de Medicina de Madrid



SR. SANTANDRÉU

En esta Clínica se hace la curación de toda clase de enfermedades de la boca, sin causar al paciente la más pequeña molestia.

Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía y absoluta perfección en los trabajos en platino, oro y caucho.

Empastes y platinaciones en porcelana, de colores idénticos al natural; coronas y puentes sistema americano, y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día.

El Director de dicha Clínica, con el fin de ofrecer a su numerosa clientela todo género de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos, para practicar todas las operaciones, no olvidando, que dadas las inmejorables condiciones de higiene y confort de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de verse honrado por tan ilustre público.

Almería, Castelar núm. 10

Consultas: de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 de la tarde.

¿Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este ezeema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

¿Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

¡Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta a r. 100 al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyonarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián

Depositarlos en Almería: Don Eugenio Bustos, Calle Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

REGALO A MIS CLIENTES Zapatería "Las Banderas"

Plaza de San Sebastián

Esta nueva zapatería, en agradecimiento a las personas que le honran al hacer allí sus compras, tiene el gusto de hacer saber al público que regala (a su rifado) una bicicleta de una acreditada marca y un traje para señora o señorita, género inglés, hecho en Londres y a la medida.

Las rifas de la bicicleta serán correspondientes al calzado de caballero y las del traje al calzado de señora. El motivo de hacer estos regalos no aterra en absoluto los precios de los generos.

El público encontrará en este establecimiento calzado de todas clases con precios muy razonables. Calzado de lujo.

Ventas a plazo y al contado

Nota.—Estos regalos serán sorteados en la jugada de Nochebuena.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melissa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos.

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" (s) Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

"NOTABILI" (s) Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rascrito de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bajías astorianas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAZNA VITORIA (España)

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación camerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; medioexternas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una a la misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las Internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.